

Reunidos-os las-os miembros de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas el día 02 de octubre de 2019, consideraron los siguientes asuntos:

- 1) Criterios y puntajes para convocatoria de Becas SECyT 2019
- 2) Criterios generales acordados en la Reunión de Coordinadores y Coordinadores alternas-os junto a la Secretaria de CyT el 19/09/2019.
- 3) Criterios y puntajes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas para la convocatoria 2019 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación.

Con respecto al primer punto, esta Comisión adjunta la grilla de criterios y puntajes acordados.

Con respecto al segundo punto sobre los criterios generales, la Comisión acuerda con los límites establecidos en materia de puntaje global (100 puntos), mínimo para financiar (60 puntos) y mínimo para recomendar (50 puntos). Asimismo, está de acuerdo con los puntajes máximos establecidos por bloques (25 puntos para Director-a/Codirector-a; 25 equipo de trabajo; y 50 puntos Plan de Trabajo). A su vez, sobre los criterios de evaluación particulares para cada una de las líneas (CONSOLIDAR, FORMAR Y ESTIMULAR), manifiesta su acuerdo en general. Sin embargo, observa que para el bloque director-a/co director-a se manifiesta una contradicción entre considerar la dupla y su complementariedad, con la consideración de un mínimo discriminado para cada uno. En ese sentido, sugiere mantener solamente el 50% del puntaje global de la dupla como requisito mínimo para recomendar, sin discriminar un mínimo para cada uno-a. La comisión también acuerda en la necesidad de valorar positivamente la complementariedad entre director-a y co-director-a, sin restringir ese requisito a un aspecto en particular para no desestimar la diversidad disciplinar, metodológica, temática, etc. que caracteriza a las diferentes comisiones.

Finalmente, con respecto al punto 3, Criterios y puntajes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas para la convocatoria 2019 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación, se adjunta a la presente la grilla acordada por los y las integrantes.

Firman en acuerdo a lo expuesto los integrantes de la Comisión de Ciencias Sociales y Políticas.


E. Bello Molina


Carlos A. Mesa


Luis Chumacero


Silvia Moon


Ana Lucía B. Gue
A lo uno de la Casa


María Elena Sanguino


Noe Buitan


Santiago Lorenz


Enrique Brandini


Magdalena Doule


Juan J. Vagn


Eduardo Domenech


Soledad Tolosa

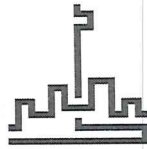

Diego Rivero


Natalia Guzman



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AVALES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO TECNOLÓGICO

COMISION DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "CONSOLIDAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	Puntaje Máximo 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o Avalos de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

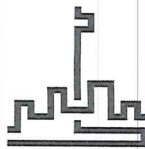
GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo: 25
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o del extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de trabajo en la UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras; no docentes y personal de apoyo. Se considerará la	12,5

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a vertical signature on the left side of the page.

Consolidar 2019



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

pertinencia en función de las características del proyecto y la heterogeneidad del equipo.	
b) Antecedentes del grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes en docencia • Publicaciones científicas. • Experiencia en investigación. • Participación en reuniones científicas} • Participación en actividades de transferencia de resultados. 	12,5
TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

PROYECTO	Puntaje Máximo:
Se evaluará la fortaleza del proyecto.	50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología,	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)	
--	--

Conf. A. Mendo

Edoardo Domenech

Santiago Casanovi

E. Edoardo Domenech

E. Edoardo Domenech

Silvia Macchi

Antonio de la Casa

María Elena Kuyper

Nora Buitrago

Edoardo Domenech

Ines A Casanovi

JUAN J. JARVI

Masdalena Doyle

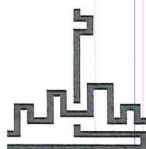
Bianca E.

Edoardo Domenech

Diego Rivera



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "FORMAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	Puntaje Máximo 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	7
b) Publicaciones y presentaciones en congresos vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto.	7
c) Subsidios y/o Avals de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de investigación.	3
d) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	3
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	5

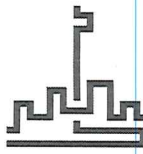
GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo: 25
a. Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o del extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de trabajo en la UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras; no docentes y personal de apoyo. Se considerará la pertinencia en función de las características del proyecto y la heterogeneidad del equipo.	15
b. Antecedentes del grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes en docencia • Publicaciones científicas. • Experiencia en investigación. • Participación en reuniones científicas • Participación en actividades de transferencia de resultados. 	10

Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'CM. de la', 'Anexo 1', and various illegible signatures.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



SECyT

Secretaría Ciencia y Tecnología

FORMAR 2019

GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	
---	--

PROYECTO Se evaluará la fortaleza del proyecto.	Puntaje Máximo: 50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)	
--	--

Corina Colares

E. Zaldívar
E. P. Molina

[Signature]
Silvia María

Ana María de la Rosa

[Signature]
Nora Bortol

[Signature]
Fres A. Corradi

[Signature]
JUAN J. VARRI

[Signature]
María Elena Sanguinetti

[Signature]
BIANCHI E.

[Signature]
Magdalena Doule

[Signature]
Diego Rivero

[Signature]
Eduardo Domenech

[Signature]
Eduardo Solano

[Signature]

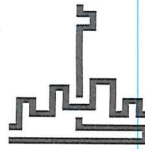
[Signature]
Carlos A. Merb

[Signature]



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Categoría "ESTIMULAR" Convocatoria 2019

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
DIRECTOR / CODIRECTOR Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto	Puntaje Máximo 25
a) Trayectoria profesional en el campo pertinente al proyecto presentado.	10
b) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) y capacitación pertinentes al tema del proyecto propuesto.	10
c) Otros antecedentes relevantes.	5
TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	

GRUPO DE TRABAJO Se evaluará la fortaleza del Grupo de Trabajo.	Puntaje Máximo: 25
a. Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes, de gestión pública y privada del país o del extranjero; docentes Jubilados de la UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, becarios con lugar de trabajo en la UNC, graduados universitarios de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras; no docentes y personal de apoyo.	15
b. Antecedentes del grupo: <ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes en docencia y/o profesionales • Publicaciones y divulgaciones de resultados y actividades profesionales (informes técnicos, asesorías, etc) • Experiencia en investigación. • Participación en reuniones científicas • Participación en actividades de transferencia de resultados. 	10

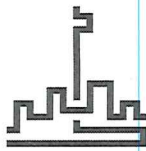
Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Luis Coronel'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ESTIMULAR
2019



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

TOTAL GRUPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)	
---	--

PROYECTO	Puntaje Máximo:
Se evaluará la fortaleza del proyecto.	50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo global del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología,	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles	10
TOTAL PROYECTO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)	

PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los ítems)	
--	--

E. Tallo
E. Bello Molina

Silvia Harón

Ana Laura de los Rios

Comisión de Evaluación
Comité de Evaluación

Wesley
Fus A. Girardi

Nové Brito

JUAN VARRI

María Elena Sempere

Bianca E.

Magdalena Doyle

Diego Rivero

Edoardo Domenech

Edoardo Salgado

Carlos A. Merlo

FRANCISCO LORENZ